"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 7222

BUENOS AIRES, 21 OCT 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-16659-11-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma PHARMA SAN ISIDRO S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Limítese la inscripción del Farmacéutico Señor FERNANDO NELSON MARTIN, Matrícula Nacional Nro.11115, como Director Técnico de la firma PHARMA SAN ISIDRO S.A., con domicilio en la calle Monroe Nro.1378, Ciudad Autónoma de Buenos

DISPOSICIÓN Nº 7222

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Aires, a partir del 16 de Septiembre de 2011.

ARTICULO 2º- Inscríbase a la Farmacéutica Señora ANA MARIA WITANOFF, Matrícula Nacional Nro.15057, como Directora Técnica de la firma PHARMA SAN ISIDRO S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 16 de Septiembre de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-16659-11-2

DISPOSICION Nro. 7222

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.